REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR CIRCUITO DE AGUACHICA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA GLORIA CESAR

j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax-5683062 Calle 2 № 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref: Ejecutivo singular seguido por DANER QUINTERO contra WILMER CARVAJALINO PEDROZO. Rad. 203834089001 2019-00029

Visto el informe secretarial que antecede, accédase a lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, hágase entrega del o los depósitos judiciales que se encuentra en el proceso a favor del señor DANER QUINTERO..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO